

28 307

P.- 28.307

PHN 85



309855

MEMORIA DESCRIPTIVA  
 para solicitar  
 PATENTE DE INVENCION  
 en  
 E S P A Ñ A  
 por VEINTE años

a nombre de N.V. PHILIPS'GLOEILAMPENFABRIEKEN, entidad holandesa, establecida en Emmasingel, 29, Eindhoven, Holanda, por:

" UN APARATO ASPIRADOR DE VACIO "

5 El invento se refiere a un aspirador de vacío que comprende una caja que consiste en por lo menos dos partes y un asa que está asegurada a rotación en una de las partes de la caja y que está provista de medios para unir separablemente entre sí dos partes de una caja o alojamiento.

10 Con los aspiradores conocidos de esta clase, un extremo del asa está provisto de una ranura, un pasador elástico o un gancho, los cuales al rotar el asa saltan elásticamente detrás de un miembro que coopera con estos

3 9855

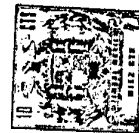


medios de sujeción y que están provistos en la otra parte de la caja. De esta manera, solo se obtiene una unión entre las dos partes de la caja. Una segunda unión consiste luego en una bisagra, separable o no, para que sea posible que las dos partes de la caja se muevan mutuamente a pivote. Estos es desventajoso especialmente con aspiradores modernos que en su mayoría están provistos de una bolsa de papel para el polvo, la cual está asegurada a una parte de la caja y penetra dentro de la otra parte de la caja. En estos aspiradores, es preferible que las partes de la caja puedan ser separadas rectilíneamente entre sí.

El invento proporciona una solución sencilla a este problema porque el asa tiene la forma de una correa de transporte, cuyos dos extremos están asegurados a rotación a una de las partes de la caja, cooperando cada extremo de esta correa con un miembro que puede seguir, por lo menos en parte, el movimiento de la correa de transporte, cuyo miembro coopera con un miembro de bloqueo para establecer la conexión entre las dos partes de la caja.

Según el invento es ventajoso que la línea de conexión entre los dos puntos de rotación de la correa de transporte descansa en un plano en ángulo recto al eje longitudinal de la caja. Una realización favorable se caracteriza porque los miembros para establecer e interrumpir la conexión entre las partes de la caja son miembros de apoyo a tope que están conectados rígidamente a la correa de transporte. Otra realización favorable se caracteriza porque los miembros para establecer o interrumpir la conexión entre las dos partes de la caja consisten en anillos que giran en derredor del eje de rotación de la co-

309855



rea de transporte, cuyos anillos pueden estar acoplados a la correa de transporte.

El invento se describirá ahora más completamente con referencia al dibujo adjunto, en el cual:

5 La figura 1 es una vista en perspectiva de un aspirador según el invento.

La figura 2 es una sección longitudinal de una realización del invento.

10 La figura 3 es un alzado de una segunda realización del invento vista desde el interior (habiendose quitado parcialmente la pared de la caja ).

La figura 4 es una sección hecha por la línea IV-IV de la figura 3.

15 Las figuras 5 y 6 representan detalles de la construcción mostrada en las figuras 3 y 4.

La figura 7 muestra una variante de la segunda realización.

La figura 8 es una sección hecha por la línea VIII-VIII de la figura 7, y

20 La figura 9 muestra un detalle de esta realización.

25 El aspirador comprende una caja que consiste en dos partes 1 y 2, estando provista la parte 2 de una abertura de succión 3, mientras que una abertura de escape 4 está provista en la parte 1. La parte 1 comprende el motor y el impulsor que se extienden parcialmente dentro de la parte 2. La parte 2 comprende la bolsa para el polvo que puede estar asegurada a la parte 1.

30 Una correa de transporte 5 está asegurada a la parte 2. Los puntos de rotación de esta correa están si-

3 09855



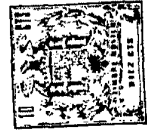
tuados en ambos lados de esta parte en una protuberancia 6 que se prolonga a lo largo de la pared lateral de la parte 1, y que aloja también los medios para unir entre sí las dos partes del alojamiento.

5 La correa de transporte se extiende por la ranura 7 de la protuberancia 6.

10 En la realización mostrada en la figura 2, la correa de transporte 5 está asegurada a rotación en derredor de una espiga 8. Los medios para unir las dos partes del alojamiento consiste en una espiga 9 asegurada al borde de la parte 1 de la caja o al borde de la protuberancia 6 y de una correa 10 que esté asegurada a la parte 1 de la caja y cuyo extremo curvado está destinado a saltar elásticamente a través de esta espiga. El extremo 15 12 de la correa 5 curvado en derredor del pasadorm 8 está provisto de un tope 13 el cual, cuando se mueve la correa hacia el lado derecho, puede entrar en contacto con un tope 14 asegurado a la correa 10 y que puede levantar la última desde la espiga. La porción curvada 20 15 de la correa de transporte 5 actúa también como un tope y cuando se mueve la cinta de transporte hacia el lado izquierdo, puede ser empujada para que salte elásticamente a través de la espiga 9. Cuando se mueve la correa de transporte hacia el lado derecho, las partes de la 25 caja 1 y 2 se separan por consiguiente entre sí, mientras que se unen mutuamente con un desplazamiento hacia el lado izquierdo.

30 En la realización mostrada en las figuras 3 a 6, la correa de transporte 5 está montada a rotación en un rebajo circular 16 en un anillo 17 el cual está

3 09855



a su vez montado a rotación sobre una espiga 18 asegurada rígidamente a la pared de la parte 2 de la caja.

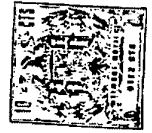
5 El rebajo 16 se prolonga localmente hasta el borde externo del anillo 17 de modo que se forman dos topes 19 y 20 entre los cuales la correa de transporte 5 puede girar libremente con respecto al anillo 17.

10 Visto en la dirección axial, el anillo 7 tiene al lado del rebajo 16 una parte 21 de menor diámetro a través de la cual se extiende excéntricamente una espiga 22.

15 Para unir las dos partes del alojamiento entre sí, se hace además provisión de una placa de bloqueo 23 que está dispuesta deslizadamente en la protuberancia 6 y de un dispositivo de bloqueo 24 que está asegurado rígidamente a la parte 1 de la caja.

20 La placa 23 está provista de un rebajo 23 dentro del cual encaja la parte 21 del anillo 16. La espiga 22 de este anillo se apoya sobre el borde 26 del rebajo. La placa está provista además de un rebajo 27 dentro del cual el dispositivo de bloqueo 24 está destinado a agarrar un borde curvado 28, dos bordes curvados 29 y una parte 30 en derredor de la cual puede estar dispuesto un resorte de compresión 30. Este resorte empuja los bordes 29 mientras que su otro extremo se apoya sobre la cara 32 de la pared de la protuberancia 6. Por  
25 consiguiente este resorte ejerce una presión hacia la izquierda sobre la placa 23.

30 Cuando se mueve la correa de transporte hacia la izquierda, se plica con un tope 19 del anillo 17. Cuando la correa 5 se mueve más hacia la izquierda,



el anillo 19 sigue el movimiento de la correa 5, como resultado de lo cual se mueve también con ellos la espiga 22. La placa 24 se mueve entonces hacia la izquierda. Tan pronto como la correa 5 se apoya a tope contra el borde de la abertura 7 en la protuberancia 6, la placa 24 se mueve más hacia la izquierda bajo la influencia del resorte 31 y se lleva con ella la espiga 22 y por consiguiente también el anillo 17. Durante este movimiento de la placa 24, la última se desvía ligeramente de su trayectoria rectilínea como resultado del hecho de que los extremos de las lengüetas curvadas 29 se deslizan a través de las caras oblicuas 33 unidas a la pared 6, mientras que la esquina 34 de la placa se desliza a través de la leva 35 que está asegurada a la pared de la caja. Este movimiento se hace posible además por la forma cónica de las paredes de la parte estrechada 21 del anillo 17. Después de que la placa 23 ha alcanzado su posición izquierda extrema, (indicada por las líneas de trazos) ya no es influida por el dispositivo de bloqueo 24 asegurado a la parte 1 del alojamiento y las dos partes de la caja pueden ser separadas. Cuando la correa de transporte es movida hacia la derecha, gira primero con respecto al anillo 17 hasta que se apoya sobre el tope 20. El anillo es entonces arrastrado como resultado de lo cual la espiga 22 empuja el borde 26 de la placa y la placa 23 se mueve hacia la derecha contra la presión de resorte 31. Este movimiento continúa hasta que la espiga 22 alcanza de nuevo la posición mostrada en la figura 3. El borde 36 del agujero 28 en la placa 23 agarra entonces el gancho 24 y por consiguiente tira de la parte 1 del alojamiento

3 09855



apretadamente contra la parte 2.

Las figuras 7-9 muestran una variante de la realización antes descrita. En esta variante, el anillo 17 está provisto de una pestaña 37, cuyo borde tiene un rebajo 38. Los extremos de la correa de transporte están provistos de una parte plana 39 en la cual hay provisto un agujero alargado 40 a través del cual la correa 5 se apoya sobre la espiga 18. El agujero alargado permite un movimiento de la correa en la dirección longitudinal con respecto al anillo, como resultado de lo cual una parte 41 en forma de espiga puede introducirse dentro del rebajo 38 para que pueda acoplarse la correa de transporte al anillo 17. Después de que el acoplamiento entre la correa de transporte y el anillo ha sido establecido, la disposición funciona completamente del mismo modo que la que se ha descrito anteriormente.

Debe apreciarse que el acoplamiento entre la correa de transporte 5 y el anillo 17 puede también establecerse de una manera diferente. Por ejemplo, la correa de transporte puede moverse en una dirección axial sobre la espiga 17 mientras está unida al anillo 17. También es posible proveer el extremo de la correa de transporte de un saliente en forma de espiga, el cual se agarra en un rebajo de una pestaña radialmente saliente del anillo. Estas y otras variaciones son posibles sin salirse del alcance del invento.

La presente solicitud que corresponde a la presentada en Holanda con fecha 29 de febrero de 1.964, bajo el N<sup>o</sup> 6.402.050 se acoge a los beneficios del artículo 51 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.



N O T A

---

5 Los puntos de invención propia y nueva que se  
presentan para que sean objeto de la presente solicitud  
de Patente de Invención en España, por VEINTE años son  
los siguientes:

10 1.-Un aparato aspirador de vacío que compren-  
de una caja que consiste en por lo menos dos partes y  
un asa que está asegurada a rotación a una parte de la  
caja y que está provista de medios para unir separable-  
mente entre si dos partes de la caja, caracterizado por-  
que el asa tiene la forma de una correa de transporte  
cuyos dos extremos están asegurados a rotación en una  
de las partes de la caja, mientras que cada extremo  
15 coopera con un miembro que está destinado a seguir, al  
menos en parte, el movimiento de la correa de transpor-  
te y que coopera con un miembro de bloqueo para unir  
entre si las dos partes de la caja.

20 2.- Un aparato aspirador según se reivindica en  
el punto 1 caracterizado porque la línea de conexión  
entre los dos puntos de rotación de la correa de trans-  
porte está en un plano en ángulo recto al eje longitudi-  
nal de la caja.

25 3.- Un aparato aspirador según se reivindica en  
el punto 1 ó 2, caracterizado porque el miembro que coo-  
pera con el miembro de bloqueo consiste en un tope que  
está asegurado rígidamente a la correa de transporte.

30 4.- Un aparato aspirador según se reivindi-  
ca en el punto 1 ó 2, caracterizado porque el miembro  
que coopera con el miembro de bloqueo consiste en un

3 09855



26 FEB

anillo que está montado en derredor del eje de rotación de la correa de transporte y que puede ser acoplado a esta correa de transporte.

5 5.- Un aparato aspirador según se reivindica en el punto 4, caracterizado porque el anillo está provisto de topes sobre los cuales se apoya la correa de transporte cuando el anillo se mueve con la correa de transporte.

10 6.- Un aparato aspirador según se reivindica en el punto 5, caracterizado porque el anillo está provisto de un rebajo que se extiende concéntricamente al eje de rotación y dentro del cual encaja la parte apoyada de la correa de transporte, prolongándose localmente este rebajo hasta el borde externo, mientras que  
15 sus bordes actúan como topes.

7.- Un aparato aspirador según se reivindica en el punto 4, caracterizado porque el anillo está provisto de un rebajo dentro del cual puede agarrarse una espiga conectada con la correa de transporte.

20 8.- Un aparato aspirador según se reivindica en cualquiera de los puntos precedentes, caracterizado porque el miembro de bloqueo consiste en un gancho asegurado a una parte de la caja que se agarra en derredor de una espiga asegurada a la otra parte de la caja y  
25 que puede ser empujado para que se agarre en derredor de la espiga y se aleje de la misma por el miembro que coopera con la correa de transporte.

30 9.- Un aparato aspirador según se reivindica en cualquiera de los puntos 1 a 7, caracterizado porque el miembro de bloqueo consiste en una placa cargada

9855



5 a resorte que está dispuesta deslizadamente en la parte de la caja en la que está asegurada la correa de transporte, estando destinado un gancho asegurado a la otra parte de la caja para que se agarre dentro de una abertura de esta placa, mientras que el miembro que coopera con la correa de transporte está provisto de una espiga que puede agarrar dentro de un rebajo de la placa y moverla contra la acción del resorte.

10 10.- Un aparato aspirador según se reivindica en cualquiera de los puntos precedentes, caracterizado porque todos los puntos de rotación de la correa de transporte, el miembro que coopera con la correa de transporte y el miembro de bloqueo, para unir las dos partes de la caja, que está asegurado a la parte de la caja sobre la cual está previsto el punto de rotación, están  
15 alojados en un espacio cerrado por el lado externo, estando la pared de este espacio provista de un rebajo cuyos bordes limitan el movimiento de la correa de transporte.

20 11.- Un aparato aspirador de vacío.

Tal y como se ha descrito en la memoria que antecede, representada por los dibujos que se acompañan y para los fines que se han especificado.

25 La presente memoria consta de diez hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 26 FEB. 1965

P.A.

Alberto de Encarna  
Por Poder

309855

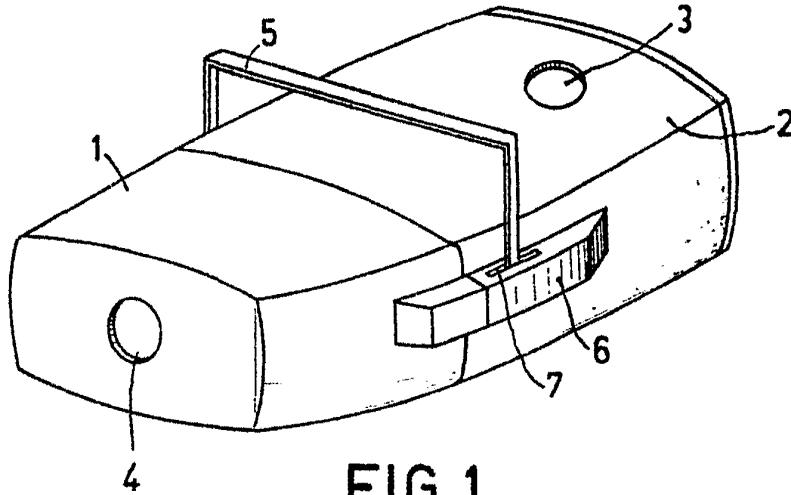


FIG. 1

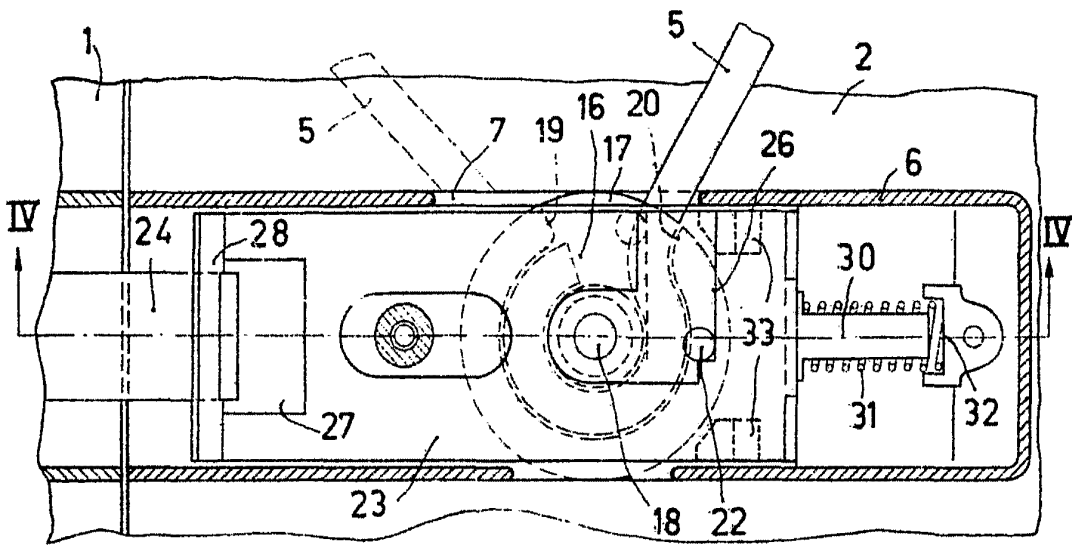


FIG. 3

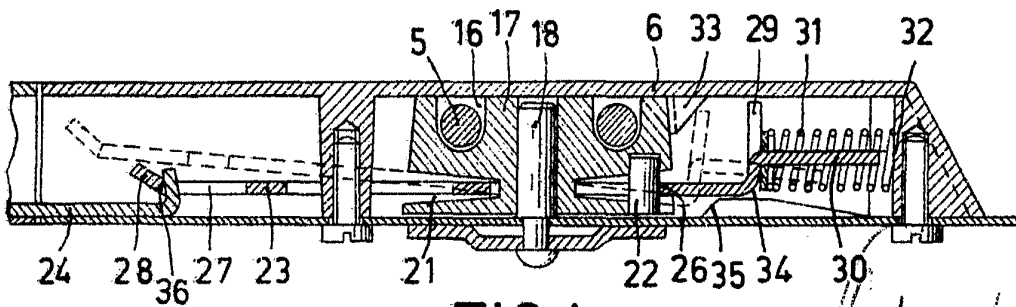


FIG. 4

*Handwritten signature and text:*  
H. V. Philips Geometrical Optics Co.  
Perth, W. A.

309855

26 FEB 1930

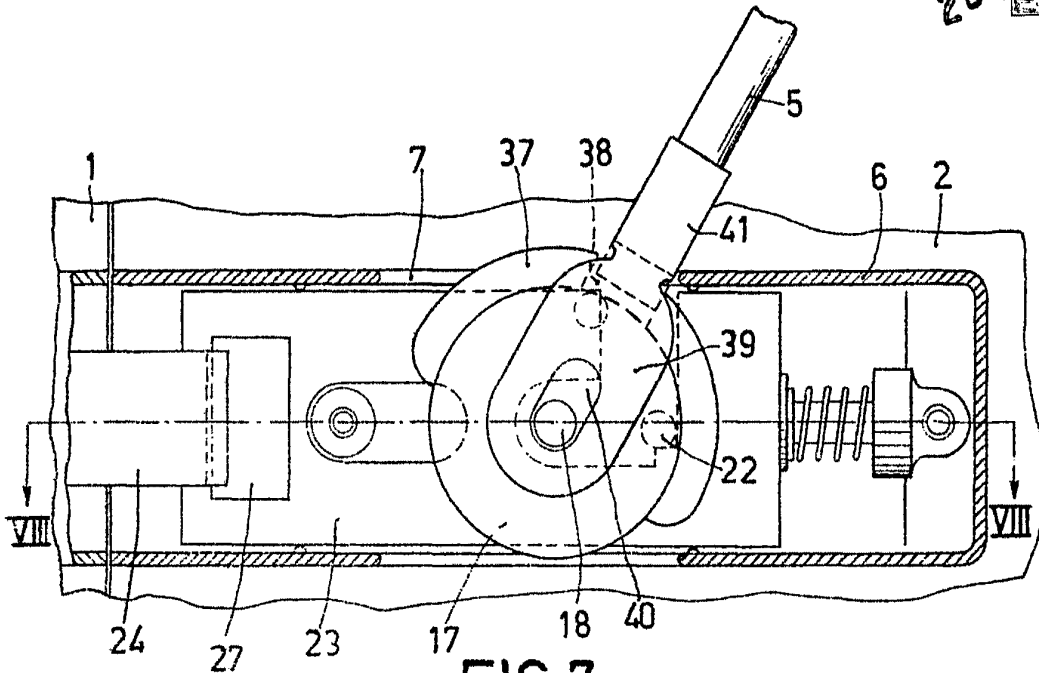


FIG. 7

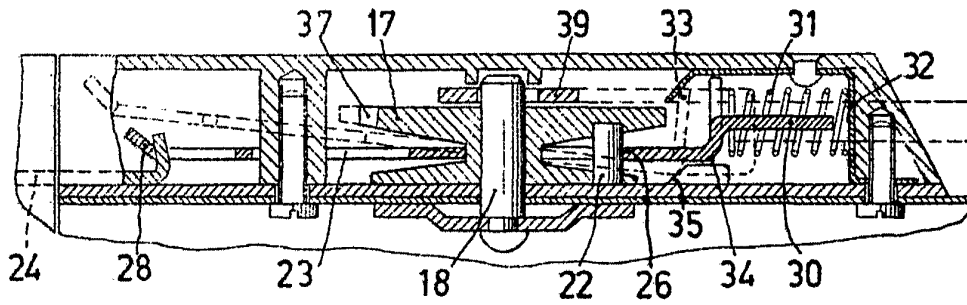


FIG. 8

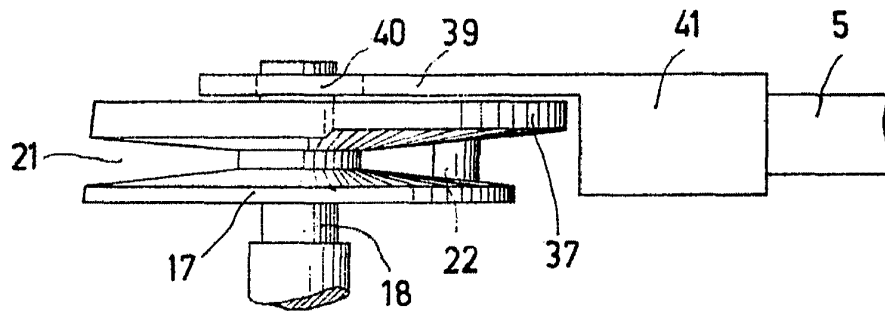


FIG. 9

Alcorno de Eindhoven  
Print

309855

26 FEB 1965

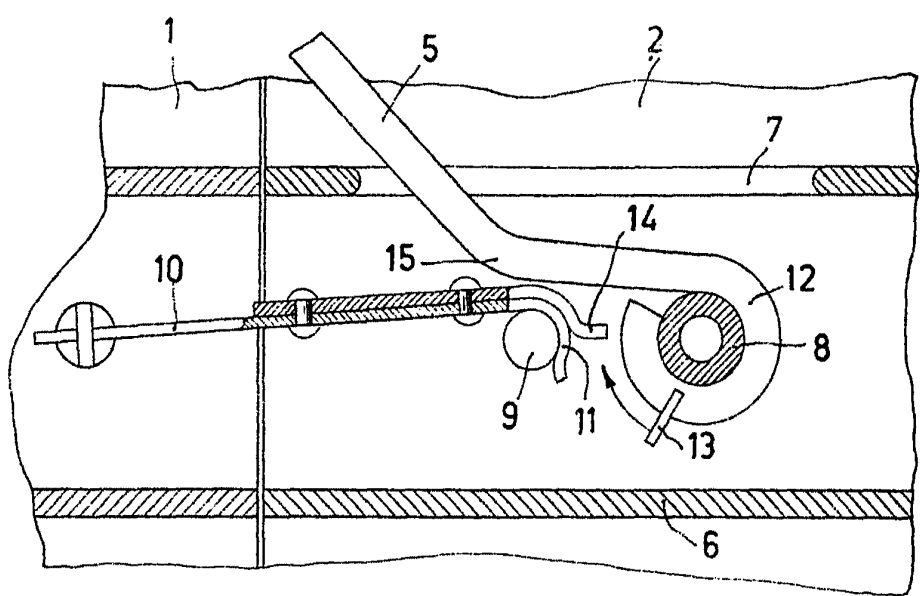


FIG. 2

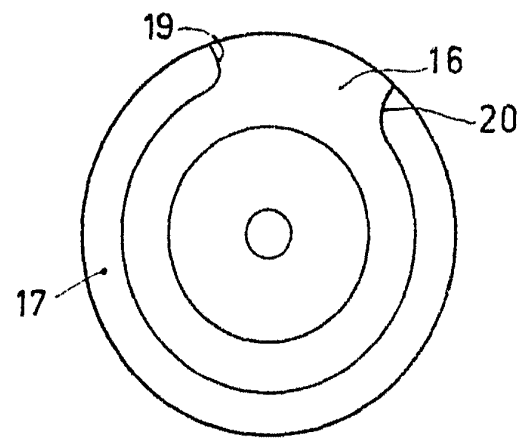


FIG. 5

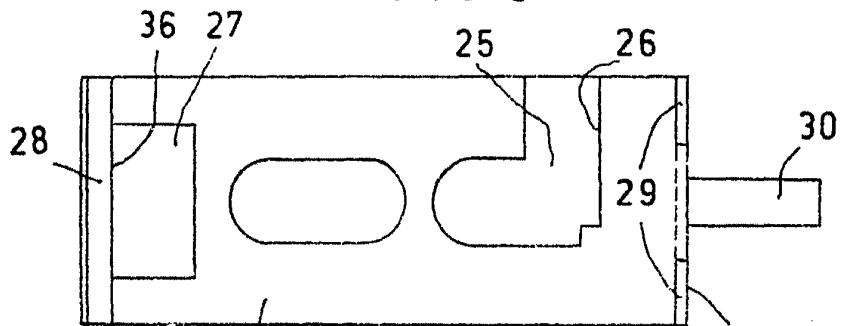


FIG. 6

Alberto de Azavedo  
Per Philips